

 Alcaldía de Guamal	MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: 101-F-JUR-11 Versión: 04 Vigente: 2025-02-14 Página: 1 de 8
---	--	--

INFORME DE SUPERVISION No. <u>001</u> DE 2026	
PERIODO DE COBRO	Del 23 de enero al 22 de febrero del 2026
TIPO DE INFORME	Parcial <u> X </u> Final <u> </u>
FECHA DEL INFORME	24 de febrero del 2026

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	121 DE ENERO DEL 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UGGLA SAS ZOMAC		
NIT	800.098.193-6		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORÍA, ELABORACIÓN Y REPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PLANES, INFORMES PARA EL MEJORAMIENTO DE ÍNDICES, RANKING, DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y OPERATIVIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	RUBY NATALY SALGAR CARREÑO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO 2026		
FECHA DE INICIO:	VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A.		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL	N.A.		



 Alcaldía de Guamal	MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: 101-F-JUR-11 Versión: 04 Vigente: 2025-02-14 Página: 2 de 8
CONTRATO:		
INFORMACION PRESUPUESTAL INICIAL		
CDP No.	00166 DEL 08 DE ENERO DE 2026.	
RP No.	00145 DEL 23 DE ENERO DE 2026	
CDP No. Adición	N.A.	
RP No. Adición	N.A.	
CODIGO BPIN	2024503180032	

El día 23 de enero del 2026 se dio inicio al contrato de referencia. En desarrollo y dando cumplimiento a la cláusula forma de pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 121 de 2026, el/la contratista presenta ante esta dependencia lo siguiente:

- ✓ Informe de actividades No. 001 de enero de 2026 junto con sus anexos
- ✓ Factura electrónica correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de enero al 22 de febrero del 2026.
- ✓ Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente al mes de febrero del 2026.

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que se me designó como **SUPERVISOR(A)** del contrato de la referencia, me permito presentar este informe de conformidad con el ítem 1. Información del contrato, según lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado mediante Decreto No. 063 de 2017, vigente desde el 07 de julio de 2017.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el periodo de supervisión:

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.	El contratista actuó con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
2	Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato.	El contratista suscribió el acta de inicio el día 23 de enero de 2026 y demás documentos que se generaron para el desarrollo del contrato.
3	Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.	El contratista presentó el informe detallado de la labor contratada, descrito en el presente documento, para la cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.
4	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, y los	El contratista cumplió con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, y los aportes parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y

 Alcaldía de Guamal		MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: 101-F-JUR-11 Versión: 04 Vigente: 2025-02-14 Página: 3 de 8
	aportes parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y el art 23 de la Ley 1150 de 2007).	el art 23 de la Ley 1150 de 2007), según la 6006653782 del mes de febrero del 2026 que se anexa como soporte al presente informe.	
5	Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.	El contratista cumplió con las instrucciones asignadas por el supervisor del contrato con relación al objeto contractual.	
6	Procurar el cuidado integral de su salud.	El contratista procuró el cuidado integral de su salud.	
7	Contar con los elementos de Protección personal necesaria para ejecutar la actividad contratada para lo cual asumirá su costo.	El contratista uso los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada para lo cual asumió el costo.	
8	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	El contratista cumplió con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	
9	Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	El contratista No tuvo necesidad e informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ya que no se presentaron.	
10	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	El contratista informó oportunamente a los contratantes las novedades derivadas del contrato.	
11	Dar cumplimiento a las pautas establecidas por la entidad para el manejo de la información dentro de sus políticas de seguridad y las que recomiendan y determinan sobre la materia las normas legales vigentes.	El contratista dio cumplimiento a las pautas establecidas por la entidad para el manejo de la información dentro de sus políticas de seguridad y las que recomiendan y determinan sobre la materia las normas legales vigentes.	
12	Cumplir con todos los procedimientos de salud pública y protocolos de bioseguridad impartidos por el Gobierno Nacional y los definidos por la Administración Municipal.	El contratista cumplió con todos los procedimientos de salud pública y protocolos de bioseguridad impartidos por el Gobierno Nacional y los definidos por la Administración Municipal.	
13	Organizar el archivo contractual conforme los parámetros establecidos por la oficina de Gestión Documental del municipio con la foliatura y hoja de control correspondiente	El contratista entregó organizado el archivo contractual conforme al desarrollo de mis obligaciones contractuales de acuerdo a los parámetros establecidos por la oficina de Gestión Documental del Municipio con la foliatura y hoja de control correspondiente.	

 Alcaldía de Guamal	MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: 101-F-JUR-11 Versión: 04 Vigente: 2025-02-14 Página: 4 de 8
14	Cumplir con el objeto conforme con los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.	El contratista cumplió con el objeto conforme con los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscribió
15	Hacer entrega en medio editable de los documentos que se produzcan en la ejecución del contrato, como soporte al informe de ejecución	El contratista realizó la entrega en medio editable de los documentos relacionados en el presente periodo, como soporte al informe de ejecución.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Realizar acompañamiento y asesoría de las necesidades Urgentes a Implementar para mejorar el ranking del Municipio, cumplimiento de metas, en la formulación e implementación de los instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, realizando capacitación a los funcionarios de las diferentes dependencias.	El contratista realizó acompañamiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión 001-2026 en la cual se aprobaron los planes institucionales de la vigencia 2026, el contratista realizó seguimiento hasta su efectiva publicación en la página web antes del 31 de enero del 2026. El contratista realizó socialización al equipo de gobierno sobre rendición de cuentas, su marco normativo, las etapas del proceso de rendición de cuentas, mecanismos de rendición de cuentas y audiencia públicas de rendición de cuentas. El contratista realizó acompañamiento al Departamento de Planeación e Infraestructura en la coordinación y elaboración del cronograma de trabajo para el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2025. El contratista realizó acompañamiento a las secretarías de despacho y personal de apoyo a la elaboración del informe de rendición de cuentas para la vigencia 2025, en los aspectos claves, información clara y objetiva sobre las gestiones realizadas en cada una de las secretarías. El contratista realizó la encuesta de percepción ciudadana en un formulario de Google con el propósito de garantizar la participación ciudadana y así conocer sus intereses en el proceso de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025.
2	Apoyar la formulación, elaboración y las acciones de seguimiento, evaluación y control de los Planes de Acción formulados en cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	El contratista brindó asistencia técnica a la directora administrativa y de recursos humanos en la socialización de los lineamientos vigentes para la formulación y definición de instrumentos diagnósticos y documentos técnicos de los planes institucionales correspondientes a la vigencia 2026, garantizando su adecuada estructuración y el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018. El contratista llevó a cabo el autodiagnóstico de la Política de Integridad y de la matriz de gestión del talento humano, cuyos resultados permitieron formular el Plan de Implementación del Código de Integridad para la vigencia

 Alcaldía de Guamal		MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: 101-F-JUR-11 Versión: 04 Vigente: 2025-02-14 Página: 5 de 8
		2026. De igual manera, con base en dicho análisis, se estructuró el Plan Estratégico de Talento Humano, orientado al fortalecimiento de la gestión del personal y al cumplimiento de los lineamientos institucionales vigentes. El contratista gestionó el apoyo con aliados estratégicos, como la ESAP, con el fin de iniciar la ejecución del Plan Institucional de Capacitación mediante la solicitud de jornadas de capacitación, se emitió una circular por parte de dirección invitando a los funcionarios a participar en el taller programado para el mes de febrero. Adicionalmente se efectuó el seguimiento al SIGEPH, remitiendo un correo para realizar la actualización de planta de acuerdo a la nueva reestructuración realizada en la vigencia 2025. El contratista realizó mesa de trabajo con gestión documental para socialización de los instrumentos que se han generado en el avance de implementación de la Política de Gestión del conocimiento e innovación, con el objetivo de continuar con la definición de estrategias para las diferentes fases de ejecución de la política. El contratista realizó la resolución para la adopción de la Política para la Gestión Integral de los riesgos, la cual fue aprobada en el comité 001-16 enero en el Comité Institucional de Control Interno. El contratista brindó acompañamiento y seguimiento al proceso de consolidación del reporte de implementación y ejecución de los planes institucionales correspondientes a la vigencia 2025, como resultado, se logró la consolidación del informe con un cumplimiento del 100 %, conforme a los requerimientos y lineamientos solicitados por la Oficina de Control Interno.	
3	Apoyar procesos, procedimientos y diligenciamiento de herramientas para el reporte y validación de la información a los entes nacionales (GESTION WEB, ITA, FURAG, SISPT).	El contratista desarrollo mesas de trabajo con la dirección de administrativa y recursos humanos y gestión documental, en las cuales se socializó el Plan de Acción de MIPG conforme a las recomendaciones emitidas por Función Pública, teniendo como referencia los resultados del reporte FURAG de la vigencia 2024 y además se socializó la Circular Externa 100-011-2025 emitida por DAFP donde se emite el calendario de reporte FURAG para la vigencia 2025.	
4	Apoyar procesos, procedimientos y diligenciamiento de herramientas para el reporte y validación de la información, del sistema de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo.	El contratista realizó el monitoreo y seguimiento del cumplimiento del plan de desarrollo municipal con corte al mes de diciembre de la vigencia 2025.	
5	Realizar asesoramiento en el cargue de Trámites y Servicios en el portal (SUIT).	El contratista llevó a cabo la actualización del rol de planeación (Departamento Administrativo de Planeación e Infraestructura) en la plataforma SUIT, habilitando el usuario correspondiente para realizar las actualizaciones y gestiones requeridas durante la vigencia 2026, con el fin de garantizar la correcta administración y seguimiento de la información institucional en el sistema.	

 Alcaldía de Guamal	MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA		Código: 101-F-JUR-11 Versión: 04 Vigente: 2025-02-14 Página: 6 de 8
6	Apoyar el reporte del Modelo Integral de Seguimiento (MIS) del seguimiento – reporte de avance a los proyectos del Departamento Administrativo de Planeación e Infraestructura en la plataforma PIIP del DNP.	El contratista realizó el respectivo reporte de los proyectos en la plataforma PIIP, correspondientes al mes de diciembre del año 2025 y el mes de enero del año 2026.	
7	Apoyar al Departamento Administrativo de Planeación e Infraestructura en la coordinación, monitoreo y asesoría en los instrumentos y plataformas como la (MIS) del seguimiento a los proyectos de inversión.	El contratista realizó jornada de asistencia técnica con los responsables del reporte de seguimiento de los proyectos en la plataforma PIIP, con el objetivo de socializar las generalidades del módulo MIS con respecto al respectivo reporte correspondiente a la vigencia 2026.	

Estado del contrato:

En ejecución	X
Terminado	

3. BALANCE FINANCIERO E IMPUTACION PRESUPUESTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	% AVANCE
Valor inicial del contrato	\$70.000.000	23 de enero del 2026 al 22 de agosto de 2026	100%
Valor adición	N.A.	N.A.	N.A.
Valor actualizado del contrato	\$70.000.000	23 de enero del 2026 al 22 de agosto de 2026	100%
Valor ejecutado	\$10.000.000	23 de enero al 22 de febrero del 2026	14,28%
Valor pagado	\$0	NA	0%
Valor por pagar	\$10.000.000	23 de enero al 22 de febrero del 2026	14,28%
Saldo por ejecutar	\$60.000.000	22 de febrero del 2026 al 22 de agosto del 2026	85,72%

A continuación, relacionó la imputación presupuestal del contrato de la referencia.

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
AC.45.99.1000-2024503180032-025 Producto: Servicios de Información implementados	Producto: Servicios de Información implementados 1.2.4.3.03 SGP-propósito general-propósito general libre inversión	00145 DEL 23 DE ENERO DE 2026	\$10.000.000	\$10.000.000	\$40.000.000
AC.45.99.1000-2024503180032-019	Producto: Documentos de planeación 1.2.4.3.03 SGP-propósito general-propósito general libre inversión	00145 DEL 23 DE ENERO DE 2026	\$0	\$0	\$20.000.000



4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento con las actividades contempladas en el **contrato de prestación de servicios profesionales No. 121 de enero del 2026** y de acuerdo con mis obligaciones como supervisor(a), una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo del 23 de enero al 22 de febrero del 2026 y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del municipio de Guamal, **CERTIFICO**, que el contratista, **UGGLA SAS ZOMAC** con **NIT No. 901675916-6** de Granada, Meta, cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del presente informe de supervisión del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de SUPERVISOR(A) del contrato verifiqué el cumplimiento del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN y ARL) correspondiente al periodo: 23 de enero del 2026 al 22 de febrero del 2026, para lo cual presenta planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de febrero 2026, conforme a los documentos relacionados con el pago, correspondiente a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el municipio de Guamal, Meta.

Se certifica, previa verificación del pago por los medios electrónicos de la planilla de seguridad social, que el **CONTRATISTA** cumplió dicha obligación, para lo cual se adjunta la verificación de las planillas de pago entregadas que evidencian el aporte a la seguridad social.

MES	febrero	AÑO	2026
PLANILLA N°	6006653782		
FECHA DE PAGO PLANILLA	2026/02/09		
VALOR DEL PAGO CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000).		
VALOR DEL 40% IBC	NO APLICA		

CONCEPTO	APORTE CONTRATO ENTIDAD	OTROS APORTES	TOTAL, APORTES PLANILLA	ENTIDAD
SALUD	\$140.200	N/A	\$140.200	SANITAS
PENSION	\$560.400	N/A	\$560.400	PORVENIR
ARL	\$18.400	N/A	\$18.400	SURA

 Alcaldía de Guamal		MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA		Código: 101-F-JUR-11 Versión: 04 Vigente: 2025-02-14 Página: 8 de 8
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$140.200	N/A	\$140.200	COFREM
TOTAL	\$859.200	N/A	\$859.200	

De igual manera se deja constancia que bajo el principio de buena fe, es obligación del contratista informar de todas las variaciones que modifiquen el Ingreso Base de Cotización (IBC) para el periodo de cobro relacionado en esta certificación.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el periodo de pago del presente informe el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas y en consecuencia **AUTORIZA** el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DIEZ MILLONES PESOS M/CTE (\$10.000.000)**.

Para constancia se firma el presente informe por el supervisor.



RUBY NATALY SALGAR CARREÑO
Supervisora

Elaboró: Karen Dayana Daza Cargo: Secretaria ejecutiva	Revisó y aprobó: Ruby Nataly Salgar Carreño Cargo: Directora De Planeación E Infraestructura
---	---

